



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-127-2025

Página: 1 de 3

Expediente : 030-2025
Fecha de Emisión : 2025-01-23

1. Solicitante : CONSORCIO ESMERALDA

Dirección : JR. 20 DE ABRIL NRO. S/N - MOYOBAMBA - SAN MARTIN

2. Instrumento de Medición : BALANZA

Marca : OHAUS

Modelo : NV622

Número de Serie : 8542450088

Alcance de Indicación : 620 g

División de Escala de Verificación (e) : 0,01 g

División de Escala Real (d) : 0,01 g

Procedencia : NO INDICA

Identificación : NO INDICA

Tipo : ELECTRÓNICA

Ubicación : LABORATORIO

Fecha de Calibración : 2025-01-21

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura $k=2$. La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la incertidumbre en la medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones en que se realizaron las mediciones y no debe ser utilizado como certificado de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Al solicitante le corresponde disponer en su momento la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.

3. Método de Calibración

La calibración se realizó mediante el método de comparación según el PC-011 4ta Edición, 2010; Procedimiento para la Calibración de Balanzas de Funcionamiento no Automático Clase I y Clase II del SNM-INDECOPI.

4. Lugar de Calibración

LABORATORIO de CONSORCIO ESMERALDA

AV. MARGINAL CUADRA 1 MZ. 16 LOTE 8, NARANJOS - PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTIN



Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631

PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Av. Los Ángeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-127-2025

Página: 2 de 3

5. Condiciones Ambientales

	Mínima	Máxima
Temperatura	24,1	24,5
Humedad Relativa	65,2	66,1

6. Trazabilidad

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Trazabilidad	Patrón utilizado	Certificado de calibración
INACAL - DM	Juego de pesas (exactitud F1)	0885-MPES-C-2024

7. Observaciones

Antes del ajuste, la indicación de la balanza fue de 619,14 g para una carga de 620,00 g

El ajuste de la balanza se realizó con las pesas de Punto de Precisión S.A.C.

Los errores máximos permitidos (e.m.p.) para esta balanza corresponden a los e.m.p. para balanzas en uso de funcionamiento no automático de clase de exactitud II, según la Norma Metrológica Peruana 003 - 2009. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no Automático.

Se colocó una etiqueta autoadhesiva de color verde con la indicación de "CALIBRADO".

Los resultados de este certificado de calibración no debe ser utilizado como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

De acuerdo con lo indicado por el cliente, la temperatura local varía de 20 °C a 28 °C.

El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente.

La incertidumbre reportada en el presente certificado de calibración no incluye la contribución a la incertidumbre por deriva de la balanza.

8. Resultados de Medición

INSPECCIÓN VISUAL			
AJUSTE DE CERO	TIENE	ESCALA	NO TIENE
OSCILACIÓN LIBRE	TIENE	CURSOR	NO TIENE
PLATAFORMA	TIENE	SIST. DE TRABA	TIENE
NIVELACIÓN	TIENE		

ENSAYO DE REPETIBILIDAD

Medición N°	Carga L1= 300,001 g			Carga L2= 600,002 g		
	I (g)	ΔL (g)	E (g)	I (g)	ΔL (g)	E (g)
1	300,00	0,006	-0,002	600,00	0,005	-0,002
2	300,01	0,008	0,006	600,01	0,007	0,006
3	300,00	0,007	-0,003	600,01	0,005	0,008
4	300,00	0,005	-0,001	600,01	0,008	0,005
5	300,00	0,009	-0,005	600,01	0,006	0,007
6	300,00	0,006	-0,002	600,01	0,009	0,004
7	300,01	0,005	0,009	600,01	0,007	0,006
8	300,01	0,008	0,006	600,00	0,005	-0,002
9	300,01	0,005	0,009	600,00	0,007	-0,004
10	300,01	0,006	0,008	600,01	0,005	0,008
Diferencia Máxima			0,014	0,012		
Error máximo permitido ±			0,03 g	± 0,03 g		



PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631

Av. Los Ángeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.



Laboratorio PP

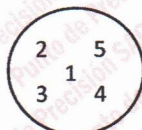
Punto de Precisión SAC
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC - 033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-127-2025

Página: 3 de 3



ENSAYO DE EXCENTRICIDAD

3

4

Initial

Final

Temp. (°C)

24,2

24,2

Posición de la Carga	Determinación de E_e				Determinación del Error corregido				
	Carga mínima (g)	I (g)	ΔL (g)	E_o (g)	Carga L (g)	I (g)	ΔL (g)	E (g)	E_c (g)
1	0,100	0,10	0,007	-0,002	200,001	200,01	0,008	0,007	0,009
2		0,10	0,005	0,000		200,01	0,007	0,008	0,008
3		0,10	0,009	-0,004		200,03	0,009	0,026	0,030
4		0,10	0,006	-0,001		200,00	0,007	-0,002	-0,001
5		0,10	0,005	0,000		200,00	0,008	-0,003	-0,003

(*) valor entre 0 y 10 e

Error máximo permitido : ± 0,03 g

(*) valor entre 0 y 10 e

ENSAYO DE PESAJE

Carga L (g)	CRECIENTES				DECRECIENTES				$\pm$ emp (g)
	I (g)	ΔL (g)	E (g)	E_c (g)	I (g)	ΔL (g)	E (g)	E_c (g)	
0,100	0,10	0,007	-0,002						
0,200	0,20	0,005	0,000	0,002	0,19	0,003	-0,008	-0,006	0,01
5,000	5,00	0,008	-0,003	-0,001	5,00	0,005	0,000	0,002	0,01
50,000	50,00	0,009	-0,004	-0,002	50,00	0,008	-0,003	-0,001	0,01
70,000	70,00	0,007	-0,002	0,000	70,00	0,009	-0,004	-0,002	0,02
100,000	100,01	0,006	0,009	0,011	100,00	0,005	0,000	0,002	0,02
150,000	150,00	0,005	0,000	0,002	150,00	0,006	-0,001	0,001	0,02
200,001	200,00	0,007	-0,002	0,000	199,99	0,004	-0,009	-0,007	0,02
400,001	400,00	0,005	-0,001	0,001	399,99	0,002	-0,008	-0,006	0,03
600,002	599,99	0,004	-0,011	-0,009	599,99	0,003	-0,010	-0,008	0,03
620,002	620,00	0,006	-0,003	-0,001	620,00	0,006	-0,003	-0,001	0,03

e.m.p.: error máximo permitido

Lectura corregida e incertidumbre expandida del resultado de una pesada

$$R_{\text{corregida}} = R + 2,42 \times 10^{-6} \times R$$

Incetidumbre

$$U_R = 2 \sqrt{5,44 \times 10^{-5} g^2 + 1,70 \times 10^{-9} \times R^2}$$

R : Lectura de la balanza ΔL : Carga Incrementada E : Error encontrado E_o : Error en cero E_c : Error corregido

R : en g

FIN DEL DOCUMENTO



PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631

Av. Los Ángeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.